



HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Apartado Afectado	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	N/A	N/A	Emisión	Emisión	22/Marzo/04
1	Portada	1	Modificación de la fecha de vigencia	Actualización del Manual	12/Agosto/2005
1	Contenido	1	Modificación del Apartado de Contenido	Actualización del Manual	12/Agosto/2005
1	Hoja de Autorización	1	Modificación de la Fecha en la Hoja de Autorización	Actualización del Manual	12/Agosto/2005
1	Estructura Orgánica	1	Modificación a Estructura, Orgánica por Reglamento Interior	Actualización del Manual	12/Agosto/2005
1	Directorio	1	Modificación al Directorio	Actualización del Manual	12/Agosto/2005
1	Hoja de Participación		Modificación a la Hoja de Participación	Actualización del Manual	12/Agosto/2007
2	Portada	1	Modificación de la Fecha de Vigencia	Actualización del Manual	24/Marzo/2006
2	Hoja de Autorización	1	Modificación de fecha de Autorización, Nombre del Oficial Mayor	Actualización del Manual	24/Marzo/2006
3	Portada	1	Modificación de la fecha de vigencia	Actualización del Manual	18/Julio/2007
3	Hoja de Autorización	1	Modificación de fecha de Autorización, Nombre del Oficial Mayor	Actualización del Manual	18/Julio/2007
1	Marco Jurídico	6	Actualización del Marco Jurídico	Actualización del Manual	18/Julio/2007
2	Directorio	1	Actualización del Directorio	Actualización del Manual	18/Julio/2007
2	Hoja de Participación	1	Actualización de nombres de participantes	Actualización del Manual	18/Julio/2007
4	Portada	1	Actualización de la fecha de Vigencia	Actualización del Manual	18/Jun/2008
4	Hoja de Autorización	1	Autorización, Nombre del Director General de Desarrollo Organizacional, Fecha de Vigencia y Número de Páginas	Actualización del Manual	18/Jun/2008
2	Marco Jurídico	8	Integración de nuevos ordenamientos	Actualización del Manual	18/Jun/2008
3	Directorio	1	Modificación al Directorio	Actualización del Manual	18/Jun/2008
3	Hoja de Participación	1	Modificación a la Hoja de Participación	Actualización del Manual	18/Jun/2008



No. Rev.	Apartado Afectado	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
5	Portada	1	Actualización de la fecha de Vigencia	Actualización del Manual	4/agosto/2009
5	Hoja de Autorización	1	Autorización, Fecha de Vigencia y Número de Páginas	Actualización del Manual	4/agosto/2009
4	Directorio	1	Modificación al Directorio	Actualización del Manual	4/agosto/2009
6	Portada	1	Modificación de formato y vigencia	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
2	Contenido	1	Modificación de formato	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
6	Autorización	1	Modificación de formato, fundamento jurídico y nombres	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
1	Introducción	1	Modificación de formato	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
1	Antecedentes	2	Modificación de formato	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
3	Marco Jurídico	8	Modificación de formato y ordenamiento	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
1	Atribuciones	2	Modificación de formato y fundamento jurídico	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
1	Misión y Visión	1	Modificación de formato	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
1	Organigrama	1	Modificación de formato	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
2	Estructura Orgánica	1	Modificación de formato	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
5	Directorio	1	Modificación de formato y nombres	Actualización del Manual	10/diciembre/2010
4	Hoja de Participación	1	Modificación de formato y nombres	Actualización del Manual	10/diciembre/2010



Gobierno del Estado de Morelos

Secretaría de Salud

Manual de Organización Secretaría de Salud

Cuernavaca, Mor., a 10 de diciembre de 2010.



II. CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Antecedentes	V
Marco Jurídico	VI
Atribuciones	VII
Misión y Visión	VIII
Organigrama	IX
Estructura Orgánica	X
Hoja de Participación	XI



III. AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4720 del 26 de junio del 2009 y Artículo 5 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se expide el presente Manual de Organización de la Secretaría de Salud, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

 Dr. Víctor Manuel Caballero Solano
 Secretario de Salud

REVISÓ

 Dr. Víctor Manuel Caballero Solano
 Secretario de Salud

APROBÓ

Artículo 37 Fracción. XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4720 del 26 de junio del 2009.

 Ing. Rey David Olguín Rosas
 Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional (oficio SGIG/0132/2010)	No. de Páginas
10 de diciembre de 2010	Lic. Noé Guadarrama Mariaca	22



IV. INTRODUCCIÓN

El manual de organización de la Secretaría de Salud, tiene como objetivo presentar una visión integral de su conformación, ser un instrumento de consulta que refleje la estructura organizacional, atribuciones y funciones principales.

Fungir como medio de orientación e integración del personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a la misma y unidades administrativas que la integran.

Servir como un instrumento normativo y de apoyo para el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales.

Conocer a través de éste documento, las modificaciones realizadas a su marco jurídico, con objeto de contar en forma integral con los programas que permitan mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de salud a toda la población, así como derivado de la necesidad de acceder de manera más eficaz, eficiente y dinámica a la prestación de servicios en materia de salud pública, en beneficio de aquellas personas de escasos recursos económicos que desafortunadamente se encuentran marginados de los mismos.



V. ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial No.- 4079, de fecha 29 de Septiembre del 2000, establece la organización de las dependencias del Poder Ejecutivo, con el objeto de procurar una administración pública acorde con la vida moderna. Creándose la SECRETARÍA DE SALUD, y las disposiciones jurídicas que regulan su funcionamiento y su relación con el sector paraestatal.

En atención a que uno de los más preciados valores que el Poder Público debe de atender es la salud; y a que la mayor riqueza de la República la constituyen sus habitantes, la Secretaría tendrá a su cargo la encomienda de asumir las atribuciones relativas a la salud humana y a la asistencia social, además de tener a cargo la coordinación de diversos organismos descentralizados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos; publicándose para ello el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el 07 de Febrero del 2001, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4102.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto establece la garantía de todo ciudadano de tener acceso a los servicios de salud de calidad, y por ende se convierte en una obligación del Estado garantizar este derecho, para lo cual debe contar con instituciones que tengan las capacidades jurídicas, materiales y humanas para lograr dicho objetivo, lo que originó la adición del Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, cuyo primer párrafo establece: "Todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, sin importar su condición social".

Llevándose a cabo con fecha 12 de marzo del año 2004, la celebración de un Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Morelos, dentro del cual se fija como obligación del Estado, la realización de acciones jurídicas para constituir un Régimen Estatal de Protección Social en Salud, conforme a las reformas del artículo 77 bis de la Ley General de Salud.

Derivado de lo anterior, se requería que la Secretaría de Salud en el Estado, se innovará, realizando las modificaciones necesarias a su Reglamento Interior, con objeto de crear en forma integral los programas que permitan mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de salud a toda la población.

Por lo que con fecha 08 de diciembre del 2004, se publica en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4365, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.



Quedando conformada con las siguientes unidades administrativas para el despacho de los asuntos de su competencia:

Secretario.

Unidades Administrativas:

Subsecretaría de Coordinación Sectorial.

Dirección General de Coordinación Administrativa

Dirección General de Coordinación y Supervisión.

Dirección General de Innovación y Calidad en Salud

Dirección General Normativa

Dirección General de Protección Social en Salud

Cabe mencionar que debido a la imperiosa necesidad de acceder de manera más eficaz, eficiente y dinámica a la prestación de servicios en materia de salud pública, en beneficio de aquellas personas de escasos recursos económicos que desafortunadamente se encuentran marginados de los mismos, con fecha 18 de mayo del 2005, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" No. 4392, se publica en Decreto que crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía técnica y responsable de la gestión y administración de los recursos destinados al financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud y cuyo fin es la prestación de servicios de salud a las personas, así como mejorar la calidad de la salud en el Estado y a su vez impulsar una mayor equidad en el financiamiento de la Salud.

Asimismo, en la publicación del Decreto anteriormente señalado, se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, por lo que entre otras, la Dirección General de Protección Social en Salud, queda como Órgano Desconcentrado, llamado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, quedando conformada la Secretaría de Salud de la siguiente manera para las atribuciones encomendadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos:

Secretario de Salud

Unidades Administrativas:

Subsecretaría de Coordinación Sectorial.

Dirección General de Coordinación Administrativa

Dirección General de Coordinación y Supervisión.

Dirección General de Innovación y Calidad en Salud

Dirección General Normativa

Organismos sectorizados

Sistema DIF-Morelos

Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Servicios de Salud de Morelos

Hospital del Niño Morelense

Régimen Estatal de Protección Social en Salud



VI. MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente.

2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos:

2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888 vigente.

3. LEYES/CÓDIGOS:

3.1.1. Federales:

3.1.1.1. Ley General de Salud vigente.

3.1.1.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

3.1.1.3. Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

3.1.1.4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigente.

3.1.1.5. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional vigente.

3.1.1.6. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente.

3.1.1.7. Ley Federal de Procedimiento Administrativo vigente.

3.1.1.8. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente.

3.1.1.9. Ley Federal de Telecomunicaciones vigente.

3.1.1.10. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.

3.1.1.11. Ley Federal del Trabajo vigente.

3.1.1.12. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente.

3.1.1.13. Ley de Asistencia Social vigente.

3.1.1.14. Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados vigente.

3.1.1.15. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos vigente.

3.1.1.16. Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal vigente.

3.1.1.17. Ley General de las Personas con Discapacidad vigente.

3.1.1.18. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores vigente.

3.1.1.19. Ley de Coordinación Fiscal vigente.

3.1.1.20. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente.

3.1.1.21. Ley de Planeación vigente.

3.1.1.22. Ley de Vías Generales de Comunicación vigente.

3.1.1.23. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente.

3.1.2. Estatales:

3.1.2.1. Ley de Salud del Estado de Morelos vigente.

3.1.2.2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.

3.1.2.3. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos vigente.

3.1.2.4. Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública vigente.



- 3.1.2.5. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.6. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.7. Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.8. Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.9. Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.10. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.11. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.12. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.13. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.14. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.15. Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.16. Ley del Notariado del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.17. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.18. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos vigente.
- 3.1.2.19. Ley Estatal de Planeación vigente.
- 3.1.2.20. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente.
- 3.1.2.21. Ley General de Bienes del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.22. Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.23. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.
- 3.1.2.24. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal. Vigente
- 3.1.2.25. Ley que crea el organismo Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense vigente.
- 3.1.2.26. Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.27. Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.28. Ley para Prevenir, atender, sancionar y Erradicar la violencia Familiar en el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.29. Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.30. Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.31. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.32. Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.33. Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos denominado Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente vigente.
- 3.1.2.34. Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.35. Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.36. Ley de la Juventud para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.37. Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos vigente.



- 3.1.2.38. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.39. Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.40. Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.41. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.42. Ley Sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.43. Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos. Vigente
- 3.1.2.44. Ley de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos vigente.
- 3.1.2.45. Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos
- 3.1.2.46. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez vigente.

3.2. Códigos

3.2.1. Federales:

- 3.2.1.1. Código Civil Federal vigente.
- 3.2.1.2. Código Penal Federal vigente.
- 3.2.1.3. Código Federal de Procedimientos Civiles vigente.
- 3.2.1.4. Código Federal de Procedimientos Penales vigente.

3.2.2. Estatales:

- 3.2.2.1. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.
- 3.2.2.2. Código Penal para el Estado de Morelos vigente.
- 3.2.2.3. Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.
- 3.2.2.4. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos vigente.
- 3.2.2.5. Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.
- 3.2.2.6. Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.

4. PLANES:

4.1. Federales:

- 4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 vigente.

4.2. Estatales:

- 4.2.1. Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 vigente.

5. REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:

5.1. Reglamentos:

5.1.1. Federales:

- 5.1.1.1. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud vigente.
- 5.1.1.2. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad vigente.
- 5.1.1.3. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica vigente.
- 5.1.1.4. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Salud vigente.
- 5.1.1.5. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas vigente.



- 5.1.1.6. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente.
- 5.1.1.7. Bases para la Instrumentación del Servicio Social de las Profesiones para la Salud vigente.
- 5.1.1.8. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud vigente.
- 5.1.1.9. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos vigente.
- 5.1.1.10. Reglamento sobre Consumo de Tabaco vigente.
- 5.1.1.11. Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios vigente.
- 5.1.1.12. Reglamento para la Prestación de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana vigente.
- 5.1.2. Estatales:*
- 5.1.2.1. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud vigente.
- 5.1.2.2. Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.3. Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.
- 5.1.2.4. Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.5. Reglamento Interior de la Consejería Jurídica vigente.
- 5.1.2.6. Reglamento Interior de la Dependencia denominada Representación del Poder Ejecutivo del Estado vigente.
- 5.1.2.7. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas vigente.
- 5.1.2.8. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación vigente.
- 5.1.2.9. Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación vigente.
- 5.1.2.10. Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente.
- 5.1.2.11. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno vigente.
- 5.1.2.12. Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría vigente.
- 5.1.2.13. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud vigente.
- 5.1.2.14. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.15. Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo vigente.
- 5.1.2.16. Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Productividad vigente.
- 5.1.2.17. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.18. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.19. Reglamento Interior del Organismo Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos vigente.
- 5.1.2.20. Reglamento Interior del Consejo Estatal de Salud vigente.
- 5.1.2.21. Reglamento para el Registro de Agrupaciones para la Salud vigente.



- 5.1.2.22. Reglamento para la Determinación, Captación, Aplicación y Registro de las Cuotas de Recuperación por los Servicios de Salud proporcionados en las Unidades del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Morelos vigente.
- 5.1.2.23. Reglamento General de la Ley de los Servicios Médicos del Gobierno del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.24. Reglamento de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.25. Reglamento Interior del Comité Estatal del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida en el Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.26. Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas y Gestión Pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos vigente.
- 5.1.2.27. Reglamento del Periódico Oficial para el Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.28. Reglamento Interior del Consejo Estatal de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia de Morelos vigente.
- 5.1.2.29. Reglamento de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.30. Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.31. Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos vigente.
- 5.1.2.32. Reglamento Interno del Consejo Estatal para la Prevención y el Control del VIH/SIDA en Morelos vigente.
- 5.1.2.33. Estatuto Orgánico del Hospital del Niño Morelense vigente.
- 5.1.2.34. Reglamento para la Determinación, Aplicación y Registro de Cuotas de Recuperación por el Organismo Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense vigente.
- 5.1.2.35. Reglamento Interior del Consejo Estatal de Trasplantes de Morelos vigente.
- 5.1.2.36. Reglamento para la Instalación de Comités Locales de Salud vigente.

5.2. Decretos:

5.2.1. Federales:

- 5.2.1.1. Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 vigente.
- 5.2.1.2. Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 vigente.
- 5.2.1.3. Decreto por el que se aprueba el Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012 vigente.
- 5.2.1.4. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012 vigente.

5.2.2. Estatales:

- 5.2.2.1. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud vigente.
- 5.2.2.2. Decreto número Ochocientos Veinticuatro que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos vigente.
- 5.2.2.3. Decreto que crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de dicha Secretaría vigente.



5.2.2.4. Decreto por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Año Dos mil Diez veinte.

5.3. Acuerdos:

5.3.1. Federales:

5.3.1.1. Acuerdo de Calidad Regulatoria vigente.

5.3.1.2. Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud vigente.

5.3.2. Estatales:

5.3.2.1. Acuerdo mediante el cual se establecen las Unidades de Información Pública y se crean los Consejos de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos vigente.

5.3.2.2. Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado vigente.

5.3.2.3. Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos vigente.

5.3.2.4. Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos vigente.

5.3.2.5. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos y Bases Generales que deberán observar el Gobernador del Estado, los Titulares y cualquier otro Servidor Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado en los Actos Oficiales, Giras de Trabajo, Ceremonias Cívicas y Eventos Especiales en que participen vigente.

5.3.2.6. Acuerdo por el que se Crea el Consejo Estatal para la Prevención y el Control del VIH/SIDA en Morelos vigente.

5.3.2.7. Acuerdo por el que se establece el Sistema de Control de Gestión para el Seguimiento de los Asuntos recibidos por las Dependencias de la Administración Pública Central vigente.

5.3.2.8. Acuerdo mediante el cual se da a conocer el procedimiento para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado vigente.

5.3.2.9. Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia de Morelos vigente.

5.3.2.10. Acuerdo por el que se crea la Comisión Estatal de Bioética vigente.

5.3.2.11. Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal contra las Adicciones vigente.

5.3.2.12. Acuerdo por el que se crea el Comité Estatal del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida en el Estado de Morelos vigente.

5.3.2.13. Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Trasplantes de Morelos vigente.

5.4. Programas:

5.4.1. Federales:

5.4.1.1. Programa Sectorial de Educación 2007-2012 vigente.

5.4.2. Estatales:

5.4.2.1. Programa Estatal de Transparencia y Acceso a la Información vigente.



6. MANUALES:

6.1. Federales:

6.1.1. Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales

6.2. Estatales:

6.2.1. No aplica

7. CONVENIOS:

7.1. Federales:

7.1.1. Convenios o Bases de Desempeño

7.2. Estatales:

7.2.1. Convenio de Coordinación que Celebran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Social y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zacatepec, con el Objeto de Establecer las Bases para Ejecutar Acciones de los Niveles Federal, Estatal y Municipal de Gobierno Tendientes a Fomentar el Desarrollo Social Municipal y Regional (Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4421 de fecha 02 de noviembre de 2005)

8. POLÍTICAS:

8.1. No aplica

9. LINEAMIENTOS:

9.1. No aplica

10. OFICIOS/CIRCULARES:

10.1. No aplica

11. GUÍAS/CATÁLOGOS:

11.1. No aplica

12. OTROS:

12.1. Federales:

12.1.1. No aplica

12.2. Estatales:

12.2.1. Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico vigente.

12.2.2. Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos vigente.

12.2.3. Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos vigente.

12.2.4. Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa vigente.



VII. ATRIBUCIONES

De la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Num. 4720, de fecha 26 de junio del 2009.

ARTÍCULO 30.- A la Secretaría de Salud le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Proponer al Ejecutivo Estatal las políticas y programas en materia de salud de conformidad con lo dispuesto en las leyes general y estatal de salud, sus reglamentos respectivos, y en su caso, los acuerdos celebrados con el Gobierno Federal respecto a la descentralización operativa de estas funciones;

II. Coordinar los servicios de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria en aspectos preventivos, de asistencia médica y de rehabilitación, que prestan los organismos que le estén sectorizados;

III. Impulsar la ejecución de políticas públicas en materia de salud y establecer los acuerdos que correspondan para el logro de éste objetivo;

IV. Coordinar y evaluar los programas de atención médica, medicina preventiva y de epidemiología, promoviendo su ejecución en las instituciones públicas o privadas que presten servicios de salud, así como coordinar y establecer los acuerdos que correspondan para el logro de estos objetivos;

V. Coordinar y normar el sistema estatal de salud;

VI. Promover el acceso de la población a los servicios de salud;

VII. Coordinar sus acciones con otras instituciones públicas y privadas de salud para mejorar la prestación de los servicios;

VIII. Promover y coordinar la realización de congresos y actividades académicas que promuevan el desarrollo de los servicios de salud y su investigación científica;

IX. Celebrar convenios con las instituciones de educación media y superior, para la formación de recursos humanos en el campo de la salud y la ejecución de programas de servicio social, universitario y profesional, en las áreas de salud y asistencia social;

X. Ejercer el fomento y control sanitario que determinen las leyes general y estatal de salud y sus disposiciones reglamentarias;

XI. Determinar la información que en materia de salud, deberán proporcionar las Secretarías, Dependencias y Entidades de la administración pública, e instituciones de salud en el Estado Libre y Soberano de Morelos, para la elaboración de planes o programas de salud;

XII. Impulsar las actividades científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación, en el campo de la salud;

XIII. Promover la vinculación y participación de la sociedad en la realización de programas orientados a la promoción, prevención y educación en el cuidado de la salud;

XIV. Impulsar y vigilar en el ámbito de su competencia la observancia de las normas oficiales mexicanas que emitan las autoridades competentes en materia de salud;

XV. Fomentar y vigilar que el ejercicio de los profesionales, técnicos, auxiliares y demás prestadores de servicios de salud y asistencia social se ajusten a los preceptos legales establecidos en la legislación y normatividad de salud, así como apoyar su capacitación y actualización;



XVI. Promover y realizar acciones de prevención y control para el cuidado del medio ambiente en coordinación con las autoridades competentes, cuando pueda resultar afectada la salud de la población;

XVII. Dictar en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, las medidas de seguridad sanitaria que sean necesarias para proteger la salud de la población;

XVIII. Imponer y aplicar sanciones en los términos de las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables;

XIX. Conocer y resolver en el ámbito de su competencia, los recursos administrativos que interpongan los particulares en contra de los actos emanados de esta Secretaría;

XX. Celebrar los convenios y contratos que se requieran en el ámbito de su competencia;

XXI. Impulsar las acciones necesarias para la ejecución y consolidación del Sistema de Protección Social en Salud;

XXII. Elaborar los anteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia y proponérselos a la persona titular del Poder Ejecutivo, previa obtención de la validación y rúbrica de la Consejería Jurídica;

XXIII. Refrendar los decretos, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones de carácter general que expida el Ejecutivo, en materia de su competencia, y

XXIV. Las demás que señalen expresamente las leyes y reglamentos vigentes en el Estado Libre y Soberano de Morelos o le delegue la persona titular del Poder Ejecutivo.



VIII. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ser un Sector Público comprometido con la población Morelense que ofrece servicios de atención a la salud, salud pública y asistencia social integral con oportunidad, calidad y sentido humano, con un manejo honesto eficiente y responsable de los recursos materiales y financieros, fomentando el desarrollo de su personal, haciendo uso de la tecnología disponible, logrando la credibilidad y confianza de la ciudadanía.

VISIÓN

Aspiramos a ser un Sector Público que eleve los niveles de salud y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población Morelense, impulsando la participación social en apoyo a las necesidades de la comunidad, brindando servicios con equidad y excelencia, otorgando los medios técnicos y humanos necesarios para lograr la satisfacción del usuario y el prestador de servicios.



XII. DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Dr. Víctor Manuel Caballero Solano Secretario de Salud	(777) 3-18-83-17 3-18-71-22 Fax: 3-10-17-78	Callejón Borda No. 3 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000
Dra. Martha Patricia Franco Gutiérrez Subsecretaria de Coordinación Sectorial	3-10-17-54, 3-10-17-55 y 3-10-17-57	Callejón Borda No. 3 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000
Abel Olea Román Director General de Coordinación y Supervisión	3-10-17-57 Fax: 3-10-17-54	Callejón Borda No. 3 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000
Vacante Director General de Innovación y Calidad en Salud	3-10-17-55 Fax: 3-10-17-54	Callejón Borda No. 3 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000
Arq. José Luís Carlos Campos Campos Director General de Coordinación Administrativa	3-29-23-12, 3-29-23-79 3-29-22-99, fax 3-29-23-12	No reelección No. 7, Edificio anexo Bella vista, Despacho 401-405, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C. P. 62000
Lic. César Odín Martínez Magos Director General Normativo	3-29-23-00 Ext. 1620	No reelección No. 7, Edificio anexo Bella vista, Despacho 401-405, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C. P. 62000
Dr. Arturo Gutiérrez Carrillo Coordinador de Enlace de la Secretaría de Salud	3-18-83-17, 3-18-71-22 Fax: 3-10-17-78	Callejón Borda No. 3 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000
Lic. Mariana Vázquez Patiño Coordinadora de Atención Ciudadana, Giras y Eventos	3-18-83-17, 3-18-71-22 Fax: 3-10-17-78	Callejón Borda No. 3 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000



XI. HOJA DE PARTICIPACIÓN

Participantes	Puesto
Dr. Víctor Manuel Caballero Solano	Secretario de Salud
Lic. César Odín Martínez Magos	Director General Normativo

Rebeca Zavala Terán
Profesional Ejecutivo B
Asesora Designada

Lic. César Odín Martínez Magos
Director General Normativo
Responsable de la elaboración del
Manual